

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Agosto de 2.005

696/05

Expte. N° 14.311/04

VISTO:

Que por Res. N° 809-04 del H.Consejo Directivo de esta Facultad se designa el Jurado que deberá entender en el Concurso Público en la categoría de Regular para la cobertura de 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva de la asignatura **Instrumentación y Control de Procesos** del Plan de Estudios 1999 de la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad; teniendo en cuenta que el designado miembro Titular Ing. Rúbens Eduardo POCovi a la fecha se encuentra con carpeta médica por su estado actual de salud; atento que corresponde en consecuencia proceder a la sustitución con el primer miembro suplente designado y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Modificar, por lo expuesto en el exordio, el Jurado designado por Res. N° 809-HCD-04, que actuará en la sustanciación del Concurso Público en la categoría de Regular para cubrir un (1) cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva** en la asignatura INSTRUMENTACION Y CONTROL DE PROCESOS del Plan de Estudios 1999, **sustituyendo al miembro Titular Ing. Rúbens Eduardo POCovi por el miembro Suplente Ing. Julián Enrique FINETTI**, quedando en consecuencia conformado el Jurado de la siguiente manera:

TITULARES :

- Ing. Ricardo José BORLA
- Ing. Francisco Esteban ABAN
- Ing. Julián Enrique FINETTI

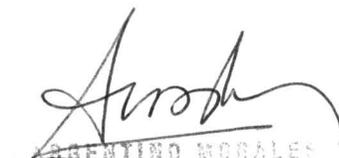
SUPLENTE:

- Ing. Antonio BONOMO
- Ing. Jorge Wilfredo VELASCO

ARTICULO 2°. Disponer que en ausencia de la Secretaria de Facultad, la presente resolución sea refrendada por el Director Administrativo Académico, señor Argentino MORALES.-

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a los miembros del Jurado, a las aspirantes inscriptas y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

am.


ARGENTINO MORALES
DIRECTOR
Administrativo Académico


Ing. HECTOR JOSE SOLA ALSINA
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA